



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000326-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, para instar a la Junta a cubrir con carácter inmediato la totalidad de las plantillas de todas las Zonas de Salud de la provincia de Palencia para restablecer la Atención Primaria, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000315 a PNL/000369.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Inmaculada García Rioja y Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León está procediendo a la reducción de hecho, que no de derecho (se mantienen las plazas legales de la RPT, aunque sin cubrir) de los médicos de familia y de área de la mayoría de las Zonas Básicas de Salud de la provincia de Palencia. Esta situación es especialmente grave durante los veranos de 2018 y 2019 en los que varios Centros de Salud de la Provincia han contado con plantillas al 50 % o



por debajo de dicho porcentaje, y con la suspensión de docenas y docenas de consultas en los consultorios locales. El origen se encuentra en el primer recorte que realizó la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, la denominada Reestructuración de la Atención Primaria del 2013, y posteriormente la no sustitución de médicos por bajas, traslados o vacaciones de los profesionales.

Las consecuencias de esta nefasta política sanitaria de la Junta son:

1. Cierre de las guardias médicas de Barruelo a partir del día 17 de julio del 2018 sin que se haya vuelto a reabrir más de un año después. Y que presta servicio a la población de Barruelo y sus 10 Entidades Locales Menores que conforman su municipio, así como a la de Brañosa y sus 4 Entidades Locales Menores. En total unos 1.800 habitantes. Hay que tener en cuenta que estamos en una comarca con un elevadísimo problema de envejecimiento poblacional, en no pocos casos ligados a enfermedades derivadas de la actividad minera. Además, este cierre incumple un Acuerdo de Comunidad del año 2013 por el que se reabrieron las guardias médicas en muchas localidades de Castilla y León, incluida Barruelo de Santullán.

2. Agravamiento del problema de la cobertura médica ya que durante el verano la población aumenta en todas las zonas rurales de la provincia.

3. Atención a los pacientes cada vez con un médico distinto, generando inseguridad en el paciente y mermando la calidad asistencial.

4. Listas de espera en Atención Primaria, con citas que sobrepasan los 7 días cuando en Atención Primaria debiera de ser inmediata.

5. Sobrecarga en las urgencias médicas en los Centros de Salud.

6. Acumulación de 2 o 3 cupos en un solo médico.

7. Reducción de las consultas en los Consultorios Locales de la ZBS.

Estamos ante auténticos recortes en sanidad que se compadecen muy poco con las proclamas que ha venido haciendo el PP de que la Junta ya no hace más recortes al haber terminado el período de crisis económica, y con las afirmaciones tan contundentes como inciertas sobre que los presupuestos del año 2018 de la Comunidad Autónoma (prorrogados en el 2019) son los de más gasto social de la historia de Castilla y León, o de que la Junta hace todo lo posible por el medio rural. Esta decisión desmiente todas estas afirmaciones y demuestran que el PP y la Junta de Castilla y León siguen aplicando recortes a los servicios públicos, especialmente los sanitarios, y se ceban gravemente con los pueblos de nuestro territorio y especialmente con aquellos que se encuentran más alejados de las capitales de provincia y en las comarcas periféricas de la Comunidad.

En esta nueva legislatura corresponde enmendar esta situación y más si cabe con una Consejería dirigida por una nueva responsable por lo que desde el grupo socialista exige que se dote la Atención Primaria de la provincia de Palencia del personal sanitario completo que legalmente está establecido en la RPT correspondiente a los Centros de Salud de la Provincia.



Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cubrir con carácter inmediato la totalidad de las plantillas de todas las Zonas Básicas de Salud de la provincia de Palencia para restablecer plenamente la Atención Primaria a las y los ciudadanos".

Valladolid, 21 de octubre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo,
María Consolación Pablos Labajo,
Rubén Illera Redón,
María Inmaculada García Rioja y
Diego Moreno Castrillo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández